



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el Sabio"

Sesión de la Comisión de Publicaciones de la IFC del 21 de junio de 2016

En la sala de juntas de la Institución "Fernando el Católico" (IFC), siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del martes veintiuno de junio de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión de Publicaciones de la IFC, organismo autónomo de la Diputación de Zaragoza, presidida por Carlos Forcadell Álvarez, director de la IFC, con la asistencia de María Ángeles Naval López, Eliseo Serrano Martín, Ignacio Peiró Martín y Álvaro Capablo Liesa, secretario académico de la IFC, que actúa como secretario de la sesión.

El director de la IFC abre la sesión y se tratan los asuntos siguientes:

1.— Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, celebrada el pasado 25 de enero de dos mil dieciséis.

2.— Se aprueba proponer la inclusión de las siguientes obras en el Plan editorial de la IFC del ejercicio 2016, en espera de comenzar las tareas de publicación una vez los autores incluyan las modificaciones que esta Institución pueda sugerir a la vista del original definitivo y se disponga de la correspondiente partida presupuestaria:

- Actas del curso "I Jornadas sobre investigación en historia de la fotografía" (IFC, 2015), coord. José Antonio Hernández Latas (Actas).*
- Actas del curso "La caricatura política contemporánea" (IFC, 2015), coord. José Luis Calvo Carilla (Actas).*
- Actas del curso "Conservando el pasado, proyectando el futuro" (IFC, 2013), coord. Pilar Biel y Ascensión Hernández (modelo Lecciones de los maestros).*
- Comentarios para la historia de Aragón (1615-1626), de Bartolomé Leonardo de Argensola, ed. de Javier Ordovás (modelo Anaes).*
- Medievo, tiempos modernos, contemporaneidad. La villa de Magallón, siglos XII-XX, coord. Alberto Sabio (Historias municipales).*
- Historia de la Universidad de Zaragoza, de Jerónimo Borao, presentación de Carlos Forcadell (Serie verde).*
- La Guerra de sucesión española y su repercusión en la heráldica municipal aragonesa, de Manuel Monreal Casamayor (Estudios).*
- El final de una ilusión. La depuración franquista de los catedráticos de Geografía e Historia de los institutos de España (1936-1949), de Eliseo Moreno Burriel (Estudios).*
- El rey Fernando el Católico, el tránsito a la modernidad y Religión, tolerancia(s) y sociedad en el mundo hispánico de la Edad moderna. Actas de la XIV Reunión científica de la FEHM, coord. Eliseo Serrano (libro en red, comunicaciones en CD, Actas).*

- El arte del 'ephemera' y la industria aragonesa (1850-1920)*, de Pilar Biel y Carolina Naya (modelo *Cafés de Zaragoza*).
- Los libros del merinado de Zaragoza (siglo XIV)*, coord. de Esteban Sarasa y Mario Lafuente (FHA).
- Concordia entre la villa de Alcañiz y Valdealgorfa, Valjunquera y La Codoñera (1624)*, edición de Elena Albesa Pedrola (FHA).

3.— Se aprueba dejar sobre la mesa, en espera de recibir los correspondientes informes, las siguientes propuestas editoriales:

- Platería y joyería en Zaragoza (1413-1513)*, de Manuel Gómez de Valenzuela.
- La epidemia de cólera de 1854-1856 en la provincia de Zaragoza*, de Luis Gascón Andreu.
- Andrés Santos (1529-1585), inquisidor y arzobispo de Zaragoza. Un periplo al servicio de Felipe II*, de Mar Aznar Recuenco.
- Ideas para escribir una historia municipal o local*, de Agustín Ubieto Arteta.
- Goya y el Canal imperial de Aragón*, de Julián Vidal Rivas.

4.— Se aprueba desestimar las siguientes propuestas editoriales:

- Francisco Climent (alias Saperca), un enigma en el Cisma de occidente (1349-1430)*, de Josep Climent Parcet y Eduardo París Muñoz.
- Traducción al castellano de la obra *Ferrando d'Aragona, duca de Calabria e Viceré di Valenza. Il racconto di una vita (1488-1550)*, de Guido d'Agostino, Nápoles, 2015.
- Los primeros discípulos de Cajal (1884-1902). Biografías y trabajos realizados en este periodo*, de Antonio Juanico Petrus.

Y sin más asuntos que tratar, el director de la Institución "Fernando el Católico" da por terminada la sesión, siendo las catorce horas, extendiéndose la presente acta, doy fe.

Ve Bº



